

1 No corras al hospital sin antes llamar.

- * Llama primero a Médica Móvil. Médico capacitado te orientará:
- * Te dirá si necesitas:
 - Solo reposo o medicamentos
 - Consulta médica
 - ¡O una ambulancia! Pide **AMBULANCIA INMEDIATA** si hay:
 - Infarto, derrame cerebral, inconsciencia, dificultad respiratoria severa, hemorragia, fracturas expuestas, quemaduras graves.



2 ¿Qué me cubre?

Accidentes y Enfermedades - que estén cubiertos por la póliza.
Se cubre a partir de la consulta y el estudio que sirvió para diagnosticar el padecimiento o accidente: gastos hospitalarios, honorarios médicos, medicamentos, estudios de laboratorio y gabinete, tratamientos, radioterapia y quimioterapia, entre otros.
Es decir, todos los gastos que sean necesarios para recuperar la salud.

3 ¿Qué no me cubre? Principales Exclusiones:

Padecimientos preexistentes; omisiones o declaraciones inexactas; que el asegurado provoque intencionalmente la agravación del riesgo y sus consecuencias, como el alcoholismo, drogadicción, actos delictivos, riñas, intento de suicidio, etc.; tratamientos no reconocidos por la práctica médico científica o experimental; tratamientos mentales, control natal, aborto (cualquiera que sea la causa), honorarios médicos si el médico es el asegurado o familiar directo, anteojos, alteraciones del sueño, tratamientos medicamente no indispensables: estéticos, dietéticos, infertilidad, esterilidad...

4 Periodos de espera: Enfermedades (30 días),

excepto: apendicitis, trombosis pulmonar profunda, enfermedad vascular cerebral, infarto agudo al miocardio y accidentes que **quedan cubiertos desde el inicio de la póliza.**

Trasplantes (riñón, hígado, corazón y trasplante de células madre a consecuencia de una enfermedad cubierta) y padecimientos congénitos y genéticos para nacidos fuera de la vigencia de la póliza **(6 meses),**

Parto normal, cesárea y complicaciones en el embarazo, cobertura del recién nacido, cirugía fetal (10 meses),

Circuncisión y complicaciones (2 años),

Cáncer excepto los considerados en 2 años periodo de espera **(un año),.**

Padecimiento de rodilla, hombro, columna vertebral, ácido pépticos, nariz, senos paranasales, amígdalas, adenoides, hernias de cualquier tipo, tumoraciones mamarias (benignas y/o malignas) anorrectales, prostáticos, ginecológicos, várices, insuficiencia del piso perineal, de la vesícula y vías biliares, cataratas, litiasis renal y en vías urinarias **(2 años),**

Cirugía bariátrica: se cubrirá para los procedimientos de bypass gástrico y manga gástrica **(2 años),**

Cánceres: ginecológicos, prostáticos, mamarios, de amígdalas y vesícula biliar **(2 años).**

SIDA y sus complicaciones siempre y cuando el virus no haya sido detectado 48 meses antes o durante este periodo. **(4 años).**

Estos padecimientos NO quedarán cubiertos si son preexistentes al contratar la póliza.

Nota: Si el asegurado ha estado cubierto de forma continua por otra compañía aseguradora durante más de un año, los periodos de espera indicados en azul podrán reducirse o eliminarse. **No aplica para Maternidad, Circuncisión y SIDA.**

5 Hospitalización

FIJA	participación	VARIABLE
* Podrá recibir atención médica en todos los hospitales y clínicas en convenio con GNP,		* La participación del Asegurado depende del nivel hospitalario donde se atiende.

6 Clasificación de Hospitales en convenio con GNP

* Para participación **VARIABLE:**
Niveles A, B, C y D según su infraestructura, servicio y costo.

* Para participación **FIJA y VARIABLE**
Atiéndete en **hospitales "Esencial"** para obtener un **5% de reducción** en el coaseguro por concepto de hospitalización, además de beneficiarte por sus excelentes prácticas comerciales.

Consulta lista de hospitales **Esencial** y ciudades donde está disponible.

7 Atiéndete en hospitales en convenio con GNP

Si no lo haces, deberás cubrir un 20% adicional sobre los gastos hospitalarios. ¡Elige bien y ahorra!

Verifica en Médica Móvil si el hospital está en convenio con GNP

¿Con cuánto participo en una reclamación?

8 Deducible

\$

La cantidad por arriba del deducible es un Gasto Médico Mayor

FIJA	participación	VARIABLE
Aplica una sola vez por enfermedad o accidente.		Deducible anual por enfermedad se reinstala anualmente con tope de 2 deducibles en la misma vigencia (papás, hijos menores 25).

9 Coaseguro

Porcentaje estipulado en la carátula de

la póliza que pagará el Asegurado del total de los gastos cubiertos, una vez descontado el deducible contratado

FIJA	participación	VARIABLE
Coaseguro	Tope	Nivel Hosp Coaseguro Tope

11 ¿Cuánto pagas por consulta? Tabulador Médico

\$5,240	A+100
\$3,930	A+50
\$2,620	A
\$2,250	B
\$1,870	C
\$1,500	D

No amparado

Sin Tabulador

Ver lámina "Pago de Procedimientos según Tabulador" aquí más abajo

12 ¿Me cubre todo?

Si el médico pertenece al Tabulador Médico que contrataste, sí, sino, deberás pagar la diferencia.

Ejemplo:

Honorario Médico

Honorarios del médico	\$100,000
Tabulador Médico contratado	<u>85,000</u>
Diferencia por tu cuenta	<u>15,000</u>

13 Coberturas Opcionales con Costo

A nivel póliza

Individual (se contrata por asegurado)

* Emergencia Médica en el Extranjero S.A. \$100,000 dls. Deducible \$150 dls. Sin coaseguro	* GNP Cuida tu Salud (ver folleto)
* Enfermedades Catastróficas en el Extranjero (Ver No. 16) Los incluyo por default: CDA AHN - Incluido sin costo para las ciudades y estados de ZONA 1	* Alta Tecnología y Medicina de Vanguardia (solo disponible al contratar (ver folleto))
	* Respaldo Hospitalario (70 años máx.) \$500, \$1,000 y \$2,000 diarios
	* Respaldo por Fallecimiento \$60,000
	* Cláusula Familiar (titular 65 años max.) (durante 5 años)
	* Atención en el Extranjero (S.A. \$159,000 Ded. \$1,060 Dls.) y +
	* Maternidad Plus Personaliza (Ver No. 14)

10%	\$68,000	A	20%	\$85,000	14 Indemnización por Maternidad \$21,000 Nota: Para recibir la indemnización: Además de contar con más de 10 meses de antigüedad con la póliza, FIJA VARIABLE El deducible debe ser igual o El deducible debe ser opción 1 a 4 menor a \$51,000 Cobertura con costo: MATERNIDAD PLUS: \$42,500, \$58.500 y \$74,000 Ya están considerados los \$21,000 de la cobertura básica y cubre hasta los 50 años.
15%	\$102,000	B	15%	\$64,000	
20%	\$136,000	C	10%	\$48,000	
25%	\$170,000	D	5%	\$32,000	
30%	\$204,000				
10 ¿Hasta qué monto me cubre? Suma Asegurada FIJA participación VARIABLE * Suma Asegurada ÚNICA por * S.A. ANUAL por asegurado padecimiento por asegurado y se reinstala anualmente. \$159,000,000 más alta y reco. \$84,800,000 más alta y reco.					
15 ¿Cómo funciona mi póliza? RECLAMACIONES: 1 Programación de cirugías y tratamientos (7 días hábiles) 2 Reporte Hospitalario (48 hrs. mínimo) 3 Reembolso (10 días hábiles aprox)		16 ¿Que otros beneficios tengo? Incluidos sin costo * Médica Móvil (ver presentación) * Asistencia Psicológica (ver presentación) * Asistencia Dental * Asistencia en Viajes Los incluyo por default - tienen costo * CDA - Cero Deducible por Accidente * AHN - Podrás atenderte en cualquier hospital de la República Mexicana en convenio. Ver "Zonas de Contratación y Atención" aquí más abajo			17 Diferencias vs. Competencia * Renovación vitalicia garantizada * Membresía Dental (descuentos) * Segunda opinión médica previa autorización de GNP
* GASTO DEDUCIBLE DE IMPUESTO - Art. 151 Fracc. VI de la L.I.S.R. Visita: www.LuzMaTuAsesora.com					

PAGO DE PROCEDIMIENTOS SEGÚN TABULADOR

PADECIMIENTO	A+100	A+50	A	B	C	D
Extirpación ded Vesícula	\$109,090	\$64,150	\$42,770	\$36,660	\$30,550	\$24,540
Apéndice	\$66,520	\$52,680	\$35,120	\$28,510	\$23,760	\$19,010
Quimioterápia	\$60,370	\$8,050	\$5,370	\$4,600	\$3,830	\$3,070
Hernia Inguinal	\$57,300	\$42,970	\$28,650	\$24,560	\$20,460	\$16,370
Hernia Epigástrica	\$43,630	\$32,720	\$21,810	\$18,700	\$15,580	\$12,460
Amigdalectomía	\$53,710	\$40,280	\$26,850	\$23,020	\$19,180	\$15,340
Histerectomía Total	\$124,350	\$93,250	\$62,170	\$53,290	\$44,410	\$35,530
Consulta en consultorio	\$5,560	\$4,170	\$2,780	\$2,380	\$1,990	
Consulta de urgencias	\$8,080	\$6,060	\$4,040	\$3,460	\$2,890	

ZONAS DE CONTRATACIÓN Y ATENCIÓN

ZONAS	ESTADO / Ciudad o Municipio
1	CDMX y Zona Metropolitana (que incluye los municipios de: Atizapán de Zaragoza, Cd. Nezahualcóyotl, Chalco, Chimalhuacán, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Los Reyes La Paz, Naucalpan de Juárez, Nicolás Romero, Tecámac, Texcoco, Tlalnepantla y Tultitlán), NUEVO LEÓN y Saltillo
2	CAMPECHE, MÉXICO, MORELOS y OAXACA
3	HIDALGO, JALISCO, MICHOACÁN, PUEBLA y TLAXCALA
4	AGUASCALIENTES, CHIHUAHUA, GUERRERO, QUERÉTARO, SAN LUIS POTOSÍ, TABASCO, YUCATÁN, Cd. Madero, Hermosillo, Mexicali y Tampico
5	BAJA CALIFORNIA SUR, CHIAPAS y ZACATECAS
6	BAJA CALIFORNIA NORTE (excepto Mexicali), COAHUILA (excepto Torreón y Saltillo), COLIMA, NAYARIT, QUINTANA ROO y SONORA
7	GUANAJUATO, TAMAULIPAS (excepto Tampico y Cd. Madero)
8	DURANGO, SINALOA y VERACRUZ
9	Torreón